

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Quito, 30 de Marzo del 2017

Señores Accionistas

MICROFINANCIACAPITAL-MFC S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa MICROFINANCIACAPITAL-MFC S.A., se procede a presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Las convocatorias a Junta General de accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistencia.
- Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de Expediente de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.
- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

Al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

TOTAL ACTIVO	\$	76.810,93
TOTAL PASIVO	\$	9.955,20
TOTAL PATRIMONIO	\$	66.855,73

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como COMISARIO de la empresa MICROFINANCIACAPITAL-MFC S.A.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa MICROFINANCIACAPITAL-MFC S.A. al 31 de diciembre 2016

Atentamente:

ROBERTO MORALES E.
C.I.1713589164
COMISARIO PRINCIPAL